

Madrid, por nuestro amigo D. Estanislao Mantilla de los Ríos (*Conde de Simonetti*), sobre defraudaciones al Estado en la tributación mercantil del Comercio de Ronde, se encuentra en dicha ciudad desde el 5 del corriente, una comisión investigadora de Hacienda, que lleva á la fecha instruidos veinte y cinco expedientes de defraudación, de grande importancia.

La Junta Gremial reunióse la noche del domingo 15, acordando un cierre general de establecimientos durante los días 16, 17 y 18 del actual, en señal de protesta contra la campaña de *El Conde de Simonetti*.

El lunes 16 (primer día de cierre) recorrió las calles de la población en actitud pacífica, una manifestación de comerciantes.

La defraudación descubierta por los investigadores, asciende á una respetable cantidad de miles de pesetas.

Espíritus decididos y batalladores como el Sr. *Conde de Simonetti* hacen falta en este país.

ROLEGAN

Sección Regional.

Carta del célebre vate de Piasenzuela

Sr. Director de LA REGIÓN EXTREMEÑA.

Mi muy querido amigo: Aquí me tienes desde hace varios días en Baños de Montemayor, instalado en la fonda de mi compadre Eloy Bocedas, hidro-mineralizado; es decir, saturandome *intus et extro*, de aguas minero-medicinales.

Mi buen amigo el médico Sergio Pessado Blanco me tiene sujeto a un riguroso dietético é hidro-mineral plan, á fin de conseguir normalizar los trastornos gastro-intestinales que sufro ha larga fecha.

Al efecto, por mañana, medio dia y tarde, me tomo sendos vasos del agua alcalina de Villa Isabel, que dicho amigo y Benito Peña, no menos amigo tambien, descubrieron hace tres años en una bonita quinta de este último, á cuatro pasos de la fonda.

Estoy muy mejorado con este salutifero remedio, y lo estaría mas, si no fuera por las frecuentes dosis que sin prescripción de galeno alguno me tomo de *licor de brea de valdepeñal*, ó mejor dicho, de riscal, que en mí, como sabes, carísimo Osorio, constituye una verdadera y fatalísima obesión.

De reuma, sólo te diré estoy hecho una calamidad. Todo me invade: desde la cabeza á los pies.

Un *torticolo* me tiene el cuello tan tieso, como le tendría un partidario de el Roghi con alto y almidonado cuello de pajaritas; una feroz *pleurodinia* del lado izquierdo, no me deja respirar; el *lumbago* me tiene este mi cuerpecito hecho un cayado, y no te digo nada del *tendon de Aquiles* (dichoso Aquiles!) derecho, lo que me duele, tanto, que no me permite mover la extremidad correspondiente, ni aun con el auxilio de rollizas muletas. Estoy divertido, Isidoro.

Innecesario creo manifestarte que con este motivo, todos los días tomo un baño de agua humeante sulfurosa, en estas *termas*, y gracias á este proceder, ya puedo descansar algunos ratos, y espero de la bondad acreditada de estas milagrosas aguas, desechar este picaro reuma en pocos días, para marchar á mi cortijo de Majadanueva en esa provincia de Badajoz, en donde me esperan múltiples ocupaciones, y en el que no ignoras tienes siempre un cubierto preparado y dispuesto en preferente lugar de aquella mesa.

Ya sabes, caro amigo, con agua termal por fuera y alcalina por dentro, me paso el dia ocupado, sin nombrar, y dicho sea muy bajito para que no se entere el médico, las frecuentes dosis que del *licor* antes citado ingiero en la *cáscara* que llaman estómago; resultando como ves, estoy, según al principio de esta *epístola* te he dicho: hidro-mineralizado.

Sabes te quiere de veras tu afectísimo amigo,

EL VATE TOVAR.

Marzo, 12-903.

Demarcación notarial

La que ha publicado recientemente la *Gaceta*, reduce considerablemente el número de notarios de esta provincia, si bien los que existen hoy continuarán todos, hasta que los excedentes desaparezcan.

Quando llegue este caso posible es que

el público de algunas localidades resulte perjudicado.

Por la demarcación que venía rigiendo, eran 56 las notarías que debían existir en esta provincia, si bien hay 58, porque aún no se han suprimido dos excedentes, (la de Esparragosa de Laredo y la de Puebla de la Calzada).

Por la nueva demarcación quedarán solo 39 de las que aquél a comprendía; es decir, que se suprime 17 y además las de Puebla de la Calzada y Esparragosa de Laredo, ó sean un total de 19.

Se crea una en Feria y otra en Medina de las Torres y resulta un total de 41.

Las que se suprime, ademas de las de Puebla de la Calzada y Esparragosa, son:

1 de las 2 que hay en Almendralejo, 1 de las 3 que hay en Badajoz, 1 de las 2 que hay en Castuera, la de Zalamea, 1 de las 3 que hay en Don Benito, la de Medellín, 1 de las 2 que hay en Fuente de Cantos, 1 de las 2 que hay en Jerez de los Caballeros, la de Salvatierra, 1 de las 2 que hay en Llerena, 1 de las 2 que hay en Azuaga, la de Valencia de las Torres, 1 de las 2 que hay en Mérida, la de Pinalardo. La de Orellana la Vieja, 1 de las 2 que hay en Villanueva de la Serena, 1 de las 2 que hay en Zafra.

Las 41 que han de quedar, incluyendo las dos de nueva creación, son los siguientes:

Alburquerque 1, San Vicente 1, Almendralejo 1, Hornachos 1, Santa Marta 1, Villafranca de los Barros 1, Badajoz 2, Castuera 1, Cabeza del Buey 1, Quintana 1, Don Benito 2, Guareña 1, Fregenal 1, Burguillos 1, Higuera la Real 1, Segura de León 1, Fuente de Cantos 1, Montemolín 1, Herrera del Duque 1, Siruela 1, Jerez de los Caballeros 1, Barcarrota 1, Llerena 1, Azuaga 1, Brieva 1, Mérida 1, Montijo 1, Zarza junto Alánje 1, Olivenza 1, Almendral 1, Villanueva del Fresno 1, Puebla de Alcocer 1, Villanueva de la Serena 1, Campanario 1, Zafra 1, Feria 1, Fuente del Maestre 1, Los Santos 1, Medina de las Torres 1.

De los 41 que han de quedar corresponden 2 al partido de Alburquerque.

2 al de Badajoz.

4 al de Almendralejo.

3 al de Castuera.

3 al de Don Benito.

4 al de Fregenal.

3 al de Fuente de Cantos.

2 al de Herrera del Duque.

3 al de Jerez.

3 al de Mérida.

3 al de Olivenza.

1 al de Puebla de Alcocer.

2 al de Villanueva de la Serena.

5 al de Zafra.

Cronica Local

En el Ayuntamiento.

Por falta de espacio no publicamos ayer el extracto de la sesión celebrada el miércoles, en segunda citación, por nuestro Ayuntamiento excellentísimo.

La presidió el Alcalde D. José Muñiz y concurrieron los concejales Sres. Merino, Torralbo, Santos Redondo, Martínez Cabrera, Bejarano, Martínez Rodríguez y Roffignac.

En esa sesión se aprobaron algunos expedientes de lactancia.

Pasó á informe de la comisión de ornato y del arquitecto, una instancia de don Félix Patrón sobre indemnización de perjuicios.

A la comisión de propios pasaron los inventarios de los efectos existentes en la cárcel.

Fueron aprobados cuatro informes de la comisión de hacienda: uno denegando una transferencia de crédito del presupuesto del año anterior; otra sobre pago de una cuenta del fiel constreñido; otro concediendo 25 pesetas al dueño de un jumento mordido por un perro hidráfobo y otro relativo á cuentas de las escuelas de la estación.

Se acordó una gratificación á los barrenderos, por trabajos extraordinarios.

Se concedió licencia por dos meses á los concejales Sres. Bejarano y Roffignac.

El Alcalde prometió llevar á la sesión próxima, los antecedentes pedidos por el Sr. Martínez Cabrera, relativos á las oposiciones para proveer las plazas de practicantes.

Aviso

La persona á quien se le haya extraído una llave, puede pasarse por la inspección municipal á recogerla.



TALLERES DE Ebanistería y Tapicería DE Luciano de Santiago Arias Montano 15, (antes Sal) bajo, dcha. BADAJOZ.

Causa por asesinato

Las preguntas que el Jurado contesta afirmativamente en la causa contra Celestino García, por asesinato, son las que siguen:

La primera pregunta, referente á si en la noche del 18 de Junio de 1902 Celestino García causó a Juan Andrés Lavado la herida que le produjo la muerte.

La 2.ª, referente á si Celestino estuvo casado con una hermana de Catalina Diaz.

La 3.ª, referente a las pretensiones amorosas de Celestino cerca de la Catalina.

La 4.ª concerniente á si Catalina Diaz rechazó tales pretensiones.

La 7.ª que versa sobre si Celestino en una ocasión insultó y abofeteó a la Catalina.

La 8.ª referente á si en la misma ocasión hirió Celestino á su suegro Pedro Diaz hecho por el cual fue castigado en juicio de faltas.

La 10 relativa á la lesión que Celestino causó a Juan Andrés el 5 de Abril de 1900, hecho por el cual fue condenado á tres meses de arresto.

La 19 que se refiere á la denuncia que Juan Andrés hizo al Juzgado de instrucción el 17 de Junio de 1902.

La 20 relativa á si en la noche del 18 de Junio se colocó Celestino en sitio desde donde veía la puerta de la casa de Juan Andrés, para apercibirse de la llegada de este.

La 21 á si desde el sitio indicado se dirigió Celestino a la casa de Juan Andrés provisto de un cuchillo y llamó al intruso, en tono amenazador.

La 25 y 26: se refieren a si Catalina trató, sin conseguirlo, de cerrar la puerta y si Celestino entró en la casa de Juan Andrés cogiéndose en lucha.

La 28: se refiere á si se disparó una pistola en el momento de cojese el procesoado al Juan Andrés, cuya pistola preparaba éste para defendérse de aquél.

La 29: versa respecto á si agarrando Celestino á Juan Andrés le introdujo en una habitación próxima a la puerta y cayéndose al suelo le asentó una puñalada por detrás con la que le proclujo la herida causa de la muerte.

La 33 referente á si al oír la detonación salieron de la cocina de la casa Pedro Diaz y Alvaro Lavado, procurando coger al Celestino, al cual acometieron el uno con el palo de una escoba y el otro con una navaja, sin poder evitar el suceso.

La 34 relativa a la lesión que causó Celestino á Catalina.

La 35 concerniente á las heridas causadas a Celestino por Alvaro.

Y el 37 referente a si Celestino era de más robustez y fuerzas que Juan Andrés.

Privilegio de invención por veinte años y proveedor de la Real casa, son los titulares nobiliarios que tiene el café torrefacto Tejedor de la marca de «La Estrella».

Lo hay de venta M. Muñoz Tornero 13 y 15.

TEATRO

La función de anoche estuvo muy concurrida.

El programa, en verdad, era bueno.

Una vieja: *Las barracas* y estreno de *Lola Montes*.

La primera de estas obras fué bien interpretada por la Sra. Eustacia González y los Sres. Martínez, Ríos y Montosa.

Las barracas agrado al público tanto como en la primera representación. Eustacia González y Encarnación González, trabajaron con fe para dar relieve a sus papales respectivos. Martínez, Constanti, Girro, Montosa y Codeso, caracterizaron muy bien los suyos; y los demás artistas procuraron cumplir.

Lola Montes entretejió y nada más. El primer coro, los couplets que canta el general y algún otro número de la partitura son bastante buenos.

La Sra. Hoyos que tuvo á su cargo el papel de *Lola Montes*, cantó con gusto su parte.

Encarnación González, disertó.

Martínez, Girro, Constanti, Montosa y Codeso, llenaron satisfactoriamente su cometido y Ríos agrado en lo que cantó.

Una pregunta: ¿No podríá la empresa ó los dueños del teatro pintar de nuevo el

telón que en tiempos era blanco y sirve para el primer cuadro de *Las barracas* y para casa pobre en todas las obras que requieren un decorado de esa clase?

Casa pobre no quiere decir casa sucia, que es lo que presenta hoy el telón mencionado.

Otra pregunta: ¿Por qué desde que el Sr. Riu cesó en el cargo de Gobernador de esta provincia hemos vuelto a los tiempos del Sr. López Oyarzábal en que se fumaba en las butacas, en el paraiso, todas partes?

No basta un aviso colocado en una de las puertas para que no se fume. Hay que hacer algo más.

Para una moza barbiana

Tauín se quedó peón.

Si quiere otra vez el bello

use el PETROLEO SANSON.

Subasta voluntaria.

S. venden las casas situadas en las calles de Casas 10, 44; Ch. 11, 14; Ejercitación, núm. 18, 71, 70, 17, 85, 21 y 23; San Antonio, núm. 73, 34 y 9; Cuestaña, 10, 12; Atch. 41; Alamedas, 65; Norte, 5; San, 16, y Arco-Aguero, 83.

Cuya subasta tendrá lugar en esta ciudad el día 24 de los corrientes, a las once de la mañana, en la oficina de D. Eustojo López Ríos, donde se hallan de manifiesto el pliego de condiciones y los titulos de propiedad.

Accidente desgraciado

Un carro que procedente de Génova vino ayer tarde por la carretera y en el cual venían varias personas, fué á caer, por descuido del conductor, probablemente, á la cuneta de aquella, resultando con contusiones uno de los individuos que ocupaban el vehículo, y se llama José García Duarte, el cual individuo ingresó anche en el hospital civil.

Garganta, voz y boca, se curan con las pastillas del DR. CALDEIRO. En farmacias 1'50 pesetas caja; por 2 las remite el autor. Puerta del Sol, 9, Madrid.

Farmacia de Sto. Domingo

EMULSION de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos ó glicero-fosfatos. Una peseta frasco. Un litro, 2'50 pesetas.

IRRIGADORES de 2 litros, goma roja extra y doble canula, 3'50 pesetas.

Desviaciones de la columna vertebral, torceduras de las piernas, obesidad, prolapsos de la matriz etc.

HERNIAS (quebraduras)

TRATAMIENTO DE LAS HERNIAS, de éxito garantizado, por medio de los aparatos especiales, con el más Privilegio de Invención (patente número 22.781) del ortopedista de Madrid.

DON JERÓNIMO FARRE GAMELLE

Calle de Juan de Mena, n.º 23, 1.º

Aconsejamos al público se fije muy detenidamente en los anuncios de ortopédicos que aparecen con frecuencia en los periódicos de provincias; puesto que en algunos de ellos se lee solo Gabinete ortopédico, sin consignar el nombre de su propietario, que en todo caso debiera responder de las obras que salen de dicho Gabinete, introduciendo así la confusión en el ánimo de las gentes, pues varias personas nos han escrito (cuyas cartas conservamos) manifestando claramente que encargaron a otra casa un aparato, en la creencia de que era una misma cosa con la nuestra, o bien una sucursal.

Con objeto de evitar tan graves perjuicios, advertimos que en nuestros anuncios ha aparecido siempre, y aparecerá en lo sucesivo, el nombre de DON JERÓNIMO FARRE GAMELLE, y cualquiera en que no aparezca, sepase que ninguna relación, directa ni indirecta, puede tener con nuestra casa.

El representante y auxiliar técnico de dicho reputado ortopédico permanecerá en BADAJOZ los días 25 y 26 del actual hospedado en el Hotel Paris.

Con nuestros APARATOS, por la manera sencilla de adaptarse su pala en todas direcciones y la forma de graduar metódicamente su presión, se curan rápidamente la mayoría de las hernias, y GARANTIZAMOS, AUN SIENDO VOLUNTOSAS Y REBELDES, su curación absoluta y de un modo permanente, por grandes esfuerzos que a causa de la tos o de cualquier trabajo haga el individuo.

En los talleres de la casa (Justiniano, 3) no se construye un solo aparato que no esté destinado a su caso especial, pues los mecanismos son y deben ser distintos, según el grado de desarrollo de la hernia.

Por eso es necesaria la presentación o reconocimiento previo de la persona herniada, y sobre esto llama nos la atención de los médicos y del público, pues es grave imprudencia confiar a los efectos de un aparato o de un braguero encargado por medio de carta como se encarga la remisión de un género cualquiera, tanto que en muchos casos determinan la misma estrangulación de la hernia.

En nuestro GABINETE tenemos a disposición del público, suscritos por respetabilísimas personas, los testimonios de curaciones radicales, y la mayoría en breve tiempo, obtenidas en casos de extraordinaria gravedad.

Dicho representante recibirá en BADAJOZ a cuantos deseen encargar alguno de nuestros APARATOS ESPECIALES, solamente los días 25 y 26 del actual, de 11 a 1 y de 3 a 6, en el Hotel Paris.

Todas las consultas son gratis.

(Avísandolo pasará a domicilio).

En MADRID, en el GABINETE del autor, calle de Juan de Mena, n.º 23, 1.º

Pídase el folleto que se envía gratis.

Apetito Natural.

La máquina humana anuncia, por medio del apetito, la necesidad de más combustible, ó sea alimento.

Mientras no se digiere el almuerzo no habrá apetito para la comida.

Tomar demasiado alimento con el estómago lleno es como echar combustible en una hornalla sin fuegos. Los tónicos producen un apetito forzado. Las

Pastillas

del Dr. Richards

ayudan al estómago a digerir y asimilar, y entonces es natural el apetito. Entre los dos procedimientos hay enorme diferencia. Los tónicos obran contra la naturaleza; las Pastillas del Dr. Richards obran con ella.

Las Pastillas del Dr. Richards convierten el estómago de tirano en sirviente. Digerir es vivir.

DR. RICHARDS DYSPEPSIA TABLET ASSOCIATION, NEW YORK
S 101

Línea regular y rápida de vapores

DE LA

COMPANÍA VALENCIANA DE NAVEGACIÓN

E vapor español 1.º de linea 6.º

CABAÑAL

Salida del puerto de HUELVA el día 20 del actual con destino a Cádiz, Málaga, Almería, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Felíu de Guíxols, Marsella y Génova.

Admite carga y pasajeros para dichos puertos y es feso-chal. calle Almirante Hernández P. 20, 46, 48. por su concesionario Thomas Morrison y C. Ltda Huelva.

Estos vapores reúnen inmejorables condiciones para el pasaje. Camarotes amplios y cómodos.

Gran Ocasión.

Billar. Se venden dos magníficas mesas construidas en casa de los Sres. Amorós Hermanos, Barcelona.

Barata razón, FONDA DEL CENTRO, DON BENITO.

EL PROGRESO

GRANDES TALLERES Y ALMACENES DE MUEBLES DE TODAS CLASES DE

RAMALLO Y SALAS

5 y 6.—Plaza de la Soledad.—5 y 6

BADAJOZ

En este nuevo establecimiento montado á la moderna, encontrará el público que lo visita de las más lujosas muebles á los más modestos, á precios sumamente económicos.

Gran surtido en Comedores, Despachos, Alcobas, Gabinetes y Recibidores. Bonitos y caprichosos objetos propios para regalos. Camas de hierro doradas y niqueladas, de todas clases y modelos. Grandes existencias en sillones y sillas de cuero y rejilla. Construcción de muebles con economía y perfección.

Esta casa se encarga de todo clase de trabajos y sillerías á este ramo para dentro y fuera de la Capital.

Pídase precios. Contestación a vuelta de correo.

EXPORTACIÓN A LA PROVINCIA

Academia Politécnica

ACADEMIA - PENSIÓN DE SEGUNDA ENSEÑANZA

Y PREPARACIÓN COMPLETA PARA

CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD.

Plaza de López de Ayala, núm. 3.—Badajoz.

Las últimas disposiciones del Gobierno en materia de enseñanza y muy especialmente el R. D. de 12 de Abril último, nos han obligado á modificar grandemente nuestro plan anterior, á fin de que sea la debida armonía entre el oficial y el nuestro.

A este fin nuestros alumnos de segunda enseñanza estarán matriculados como ALUMNOS OFICIALES en el Instituto provincial, asistirán á las aulas de dicho establecimiento acompañados siempre por un Inspector de la Academia encargado del orden y asistencia á clase; tendrán en la Academia las clases que hayan de oír luego en el Instituto y en ellas se les explicarán las lecciones, que habrán estudiado el día anterior en la Academia en las horas de estudio vigilados por un Inspector, y con esta labor previa se les resolverán dudas, aclararán conceptos y fijarán ideas que hará por demás fructuosa la explicación que luego reciba en el aula oficial. Dentro de cada clase se formarán grupos según sus particulares aptitudes, insistiéndose más con aquellos que lo necesiten.

Esto en lo que privativamente corresponde á la segunda enseñanza, en la que existe una sección para los alumnos que deseen cursar libremente las materias que aquella comprende.

La preparación para las carreras continúa como hasta aquí.

La enseñanza está encamada á profesorado TITULADO y con larga práctica en la enseñanza.

Espacioso y higiénico local.—Médicos honorarios.

Para conocer más detalles pídanse al Director D. Francisco Aced.

Resumen de los resultados obtenidos por este Centro en los exámenes de Junio de 1902 y Septiembre de 1901.

	Número de exámenes	Tanto por 100 que representan.
Sobresalientes.....	33	19
Notables.....	28	16
Aprobados.....	109	61
Suspensos.....	7	4
	177	100

Los aprobados en general representan el 93 por 100 de los exámenes verificados.

Matrículas de honor 20

RESUMEN GENERAL de exámenes.

Sobresalientes..... 33 19
Notables..... 28 16
Aprobados..... 109 61
Suspensos..... 7 4

Nueva Cordonería y Pasamadera

DE

JOAQUÍN RUFETE

6, Calle de la Soledad, núm. 6

BADAJOZ

Se fabrica toda clase de obra de fantasía, como son flecos, borlas, alzapapiés, agremanes y abrazaderas para cortinas y pabellones; flecos, borlas y escarapelas para muebles; cordones, borlas y rosetas para almohadones y cubrepiés.

Se confecciona toda clase de obra de iglesia y artículos para militares.

Badajoz-6, Calle de la Soledad núm. 6-Badajoz.

CONTADO.

INFANCIA.

VENTA A

LA VIEJA MUEBLE MAS BONITOS Y BARATOS

QUE

LA AMUEBLADORA.

Gran surtido en maderas de madera y de hierro de todas formas y tamaños.

Camas de matrimonio con harra dorada desde 30 pesetas.

Los más bonitos gabinetes, comedores, despachos y muebles de cada precio se liquidan en esta antigua y crediticia casa á precios nunca vistos. Los muebles de madera curvada y regilla que vende esta casa son de Viena, superiores por su elegancia y solidez á los de Valencia. Los comedores encargados que se sirven para todo tipo de precios de trescientas y mil pesetas.

LA AMUEBLADORA

CONSTRUCCIONES MUEBLES

Moreno Nieto, 3 y 7. Badajoz. Moreno Nieto, 3 y 7.

PLAZAS

ORIENTE

OCIDENTE

OLIVARES

